



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS

IO-825006999-N49-2015

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN:

No: AYTO-LOPSRM-15-CI/R23-07

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
SIEMPRE
TRABAJANDO
Buenos Resultados

Acta de fallo del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas No. **IO-825006999-N49-2015**, referente a la obra: **REMODELACIÓN DE PARQUE RECREATIVO, UBICADO EN LOS BOULEVARES DE CIUDADES HERMANAS-AV. JESUS G. ANDRADE, EN LA COLONIA GUADALUPE, DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA**, que fue notificado mediante **Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En **Culiacán, Sinaloa**, siendo las **14:30** horas del día **23 de Diciembre de 2015** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de propuestas el día **21 de Diciembre de 2015**, según Acta de este Concurso, se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos involucrados en: **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa** para dar a conocer el **Fallo**.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 63 numeral I, 64, 65, 66, 67 numeral I, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **Análisis detallado** de las propuestas **aceptadas**, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:	
LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
IMACO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$2'571,047.53
SALVIAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2'581,666.04
CONSTRUCCIONES ADRESED S.A. DE C.V.	\$2'594,037.01
PROPUESTAS DESECHADAS:	
NINGUNA	

Atendiendo a lo anterior, el Ing. **Ramiro Cruz León, Director de Obras Públicas**, en **representación del Ayuntamiento de Culiacán**, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y en los artículos 63 fracción I y artículo 67 fracción I del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se determina que la propuesta





AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS



IO-825006999-N49-2015

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN:

No: AYTO-LOPSRM-15-CI/R23-07

este
 día
 de
 del
 año

que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectiva, es la presentada por la empresa **IMACO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.** con un monto de **\$2'571,047.53 (Son: Dos millones quinientos setenta y un mil cuarenta y siete pesos 53/100 M.N.)** más **\$411,367.61 (Son: Cuatrocientos once mil trescientos sesenta y siete pesos 61/100 M.N.)** del 16% DE I.V.A. importa la cantidad total de **\$2'982,415.14 (Son: Dos millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos quince pesos 14/100 M.N.)**.

En consecuencia **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **90 días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el **28 de Diciembre de 2015** y fecha de terminación en **26 de Marzo de 2015**.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el día **26 de Diciembre 2015 a las 14:00 horas**. Así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes el día **27 de Diciembre de 2015** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, los anticipos se entregaran el día **27 de Diciembre de 2015** en las oficinas de la Tesorería Municipal a las **10:00 horas**.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento.

ATENTAMENTE
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

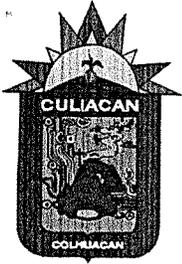
Revisó:

ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO
 ADSCRITO A LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE OBRAS

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS

IO-825006999-N49-2015

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN:

No: AYTO-LOPSRM-15-CI/R23-07

ING. JUAN PABLO LOZANO HERNANDEZ

REPRESENTANTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
 FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.